



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de agosto de 2023.

Expedientes Nros. 21023/09, 21.026/18 y 21.027/18.

RESOLUCIÓN N° 158-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Agr. Alfredo Rubén ROCABADO presenta su renuncia CONDICIONADA en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite a los fines de posibilitar al docente iniciar los trámites de su jubilación ordinaria ante la ANSES.

Que la aceptación de la renuncia DEFINITIVA es competencia del Consejo Superior.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia CONDICIONADA interpuesta por el Ing. Agr. Alfredo Rubén ROCABADO, DNI N° 16.899.252, en los siguientes cargos que revista en este Instituto, partir del 1° de octubre del año en curso:

- Profesor Regular con 10 Hs. Cátedras del Taller de MEDIO AMBIENTE, turno mañana.
- Profesor Regular con 10 Hs. Cátedras Taller de CIENCIAS EXPERIMENTALES ORIENTADO A ACCIONES SOCIALES, turno mañana.
- Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj del Departamento de Orientación "Formulación y Evaluación de Proyectos" turnos mañana y tarde (en uso de licencia desde el 2013).

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA